

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 5 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los correspondientes... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre... 120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Ofeinas, Soldado, 4, principal.
Libreria de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerias.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

LAS GRANDES AMBICIONES EN LA HISTORIA.

Si de la Edad antigua pasamos á la Edad media, época de donde arrancan todos los principios del progreso y los gérmenes todos de nuestras libertades, de nuestras franquicias y de nuestra actual civilizacion, encontraremos otra larga serie de ambiciones que, echando en la balanza todo el peso de sus gigantes aspiraciones, dieron á la marcha de las ideas un rumbo tan distinto del que hubieran llevado sin esas circunstancias, que el ánimo se asombra al pensar qué hubiera sido de la humanidad sin la aparicion de esas colosales ambiciones.

La ambición que puede tener lo mismo por objeto la fortuna que la gloria, revistió en la Edad media diferentes formas, segun que los ambiciosos se llamaran Carlo-Magno, Julio II ó Leon X.

Carlo-Magno, ese gigante de la Edad media, inició la era más grandiosa que cuenta esa larga etapa de diez siglos en la marcha de la humanidad.

Ambición de mando, ambición de gloria, ambición de fortuna; hé aquí los móviles que guiaron todos los pasos del hijo de Pipino. Dominado por todas estas ambiciones reunidas, realizó la más grande de las empresas. Los rotos pedazos del cetro caído de las manos de la soberana del mundo, por él quedan soldados de nuevo, y los girones de la desgarrada púrpura romana vuelven á ser esplendente manto, ornado con a cruz, enseña del cristianismo. Un pensamiento gigante nace en el cerebro de este hombre desde los primeros años de su mando, y acordándose de que Alejandro, hijo de Filipo, se llamó como él, el Magno, quiere realizar el mismo pensamiento, la unidad de las razas, la unidad política, la unidad social, la unidad religiosa.

Como no es dado al hombre hacer lo imposible, su pensamiento no llega á realizarse; pero todos los esfuerzos empleados á este fin, redundaron en provecho de la marcha progresiva del mundo.

Aún había de tener el gran Alejandro otros imitadores. Las grandes pasiones, como todo lo que se sale de la esfera vulgar, hacen eco á tan largas distancias, que apenas si algunos siglos bastan á disminuir el interés y la emulacion que despertan.

Ambiciosos de la talla colosal de Alejandro, César y Carlo-Magno, deberían encontrar quienes siguieran sus huellas, y así sucedió.

En todas las esferas sociales en donde la ambición ha podido adquirir un poderoso desarrollo, se han visto surgir de tiempo en tiempo figuras colosales que, cual gigantes caritativas, parecían destinadas á sostener sobre sus hombros todo el peso del complicado edificio social, y no solo á sostenerle, sino á moverle en sentido progresivo, dejando en pos de sí las ruinas de lo viejo, de lo caduco, y señalando con arrogante ademán el más allá, la meta á donde es necesario llegar. La Edad media es quizá la época histórica en la que mayor número de grandes ambiciosos se han agitado, produciendo convulsiones y trastornos tan radicales que muchos de ellos cambiaron por completo el aspecto de las sociedades.

En el poder supremo de la Iglesia, aparecen Julio II y Leon X, y apenas uno y otro suben las primeras gradas del trono de San Pedro, su colosal ambición se deja sentir; y el engrandecimiento del papado es tal, que llega á infundir recelos en todos los soberanos de la tierra, los cuales se apresuran á rendir párias al representante de Cristo, no solo como á tal, sino como al más poderoso de los monarcas del globo.

Al lado de las ambiciones de mando y de fortuna, nacen también en esos mismos siglos la ambición de gloria. Las artes, las ciencias y la filosofía, tienen sus representantes entre los ambiciosos, y con solo citar á Miguel-Angel, tres veces artista, pintor, escultor y arquitecto, bien puede decirse que en él se personifica la ambición de gloria.

Terminada la Edad media, no con ella se extinguen las grandes ambiciones. Segun decimos antes, ambiciosos de talla tan colosal como los que dejamos citados, necesariamente habían de encontrar imitadores, y después de Alejandro, César y Carlo-Magno, al inaugurarse la Edad moderna debía aparecer Carlos V, y en nuestros días Napoleón I. Ambos marcharon sobre las huellas de aquellos que habían tomado por modelo; ambos se habían propuesto realizar el mismo pensamiento. La conquista del mundo era su objetivo, y la unidad de razas, de religiones y de política general y social su aspiracion. Pero lo mismo que aquellos á quienes se habían propuesto imitar, hallaron obstáculos insuperables, sin que por esto se crea que el mundo no recogió en ideas, en adelantos y en progreso, el fruto que sembraron sus ambiciones.

El destino de la humanidad no es, sin duda, el que ellos querían darle. La armonia universal está precisamente basada en la variedad dentro de la unidad, y á obtener este resultado es hacia donde marcha el hombre, empujado por un poder superior. Sin embargo, en el fondo de los hechos y de las cosas puede verse el gran principio progresivo, implantado por la ambición desmedida de esos seres superiores, de los cuales pudiera decirse que han servido de instrumento á la inteligencia suprema para llevar á cabo sus fines.

La ambición de fortuna, la ambición de gloria, la ambición de mando han sembrado en el campo de la idea el germen de los frutos que hoy recogemos, y de los que más tarde recogerán los que nos sucedan; y los inmensos beneficios pesarán tanto en el perfeccionamiento de la humanidad, que, mal que pese á los meticulosos, á los que rinden culto á la moderacion y condenan las grandes aspiraciones, los grandes deseos, las gigantescas y desmedidas pasiones, tendrán que confesar que más de una vez se aplica el epíteto de virtud á una gran cualidad, que pueda convertirse en virtud, solo con tener por objetivo un pensamiento elevado y la realizacion de una idea grande y digna.

SOFIA TARTILAN.

UTILIDADES DE LA INDUSTRIA PECUARIA.

No hace muchos días que el ilustrado director de la Gaceta Agrícola del ministerio de Fomento desenvolvía en la primera de las conferencias establecidas por la ley de 1.º de Agosto un tema asaz importante en la actualidad para la agricultura, y al oír su erudito discurso concebimos la idea de condensar algunas de las á la sazón verdades, por la utilidad que pueden reportar á los agricultores.

Occupábase tan entendido disertante de la utilidad del ganado lanar, de los sistemas más convenientes de cria y de las aplicaciones de sus productos, y finalmente de los medios de mejorar y perfeccionar esta rama de la industria.

Todo el que alguna idea conserve de la historia de nuestra agricultura, todo el que con alguna detencion examine la marcha de la industria agrícola, comprenderá desde luego cuánta importancia encierra todo lo que tiende al fomento y desarrollo de la riqueza ganadera en España.

En distintas ocasiones lo ha expuesto LA MAÑANA. La agricultura en nuestro país viene trabajada por múltiples causas que impiden su desarrollo y hacen precisa la union de las industrias asimiladas para con su concurso hacer más llevadera la situacion precaria de las clases labradoras. Recordamos que un congreso científico recientemente celebrado en Bruselas, en una de sus sesiones vino á confirmar las ideas por nosotros vertidas en este sentido y con aplicacion á España.

Si esa union es tan necesaria, ninguna rama de la industria tiene más vinculos con la agricultura que la ganadería, pues los privilegios de la Mesta no crean ya antagonismos entre los intereses de ambas desde el el salvador precepto contenido en la Constitucion de 1812:

La industria y la ganadería no solo no son rivales, sino que entre sí se completan; y tan necesarias son la una á la otra, que de otro modo no pueden subsistir en las actuales circunstancias. Por eso no debíamos pasar en silencio esta rama de la industria en la tarea que nos impuesto de concurrir con nuestros modestos trabajos al mejoramiento de los intereses agrícolas del país.

Fácilmente se comprende que con la multitud de privilegios que contiene la legislación mesteña, la ganadería había de prosperar en alto grado, y así sucedió, en efecto, pues solicitados por todos los países eran nuestros merinos, no solo para su aclimatacion, sino para el cruzamiento de razas extranjeras; tan estimadas fueron nuestras lanas, que temiendo la nacion perder tan grande elemento de riqueza, prohibió la exportacion de nuestras reses. Pero esos mismos privilegios que á tal altura elevaron la industria pecuaria, llevaban en sí la causa de la decadencia de nuestra agricultura, produciendo entre ambas una rivalidad que ha resultado perjudicial para la primera, al establecerse la igualdad entre las dos industrias.

La ganadería ha decaído en España, hasta el punto que hoy marchemos muy detrás de las naciones que ayer fueron tributarias nuestras. No es extraño, pues, ver tan descuidada esta rama de la produccion; pero, fuerza es confesarlo, tan desastrosos resultados son debidos al poco cuidado de los ganaderos en el mejoramiento y desarrollo de sus ganados.

Preciso es, pues, que los labradores, conociendo las ventajas que esta industria puede producirles unida á la agricultura, tomando ejemplo de las enseñanzas del extranjero; dediquen su atencion preferentemente á ella, en la seguridad que serán grandes las utilidades que habría de reportarles el hacerlo así.

Nuestros rebaños son susceptibles de mejora. Llevados á Inglaterra, no obstante las diferencias del clima, dieron origen á las razas hoy más estimadas. En Francia, nuestros merinos produjeron también los célebres rebaños Rambouillet y Manchamp, y aclimatados en Alemania se creó con ellos la famosa raza sajona, que es la primera del mundo por la finura de sus lanas.

Tales ejemplos prueban la posibilidad del perfeccionamiento de nuestras razas, y siendo esto así, interesa no solo á la conveniencia privada, si que también á la accion administrativa, por la razon de la utilidad pública, como decía muy bien el Sr. Lopez Martinez, la reforma, la cual, segun el mismo, debe versar sobre el sistema de pastoreo y sobre el cambio que se ha de procurar en los ganados.

El sistema de pastoreo más conveniente para esta empresa es el estante. Sino constituye, en efecto, el último grado del progreso, representa, sin embargo, un gran adelanto, y es el más adecuado á las condiciones de nuestro país. En él están convenientemente combinados el cultivo y la industria pecuaria, que es el ideal marcado por la ciencia.

Por este sistema, el ganadero puede cuidar mejor por sí mismo sus rebaños; las reses se mejoran insensiblemente con el sosiego, y la ganadería se pone á cubierto de mil funestos accidentes propios de la intemperie, sobre todo en tiempos de cria, y se evitan los grandes defectos que consigo lleva la trashumacion, que anulando al propietario le hace vivir apartado de su hacienda y confiar sus intereses á las inclemencias de las lluvias, de los calores, y los peligros y azares de viajes largos y repetidos, produciendo, por último, un completo antagonismo entre la agricultura y la ganadería.

Con el sistema estante, armonizadas ambas industrias, aprovechando la agrícola los abonos y demás productos de la pecuaria; al paso que ésta los pastos más finos debidos al cultivo con el establecimiento de prados artificiales; henciendo las lleva para prevenir las contingencias de las malas épocas, y compartiendo entre ambos cuidados sus desvelos el labrador, la ganadería mejorará al paso que la agricultura.

Pero hemos dicho que esto no basta, y que igualmente ha de basar la reforma en la modificacion de las actuales razas. Veamos cuál sea el medio más conveniente, puesto que no necesita demostracion la urgencia de esta necesidad. Bastará solo decir, si así no fuera, que nuestras lanas no son hoy estimadas, que no responden á las necesidades del mercado, y que no pueden en su clase competir con la baratura de las extranjeras. En cuanto á la utilizacion de sus carnes para el consumo sucede otro tanto. Urge, pues, promover su reforma.

La experiencia ha puesto de manifiesto en diferentes ensayos la ineficacia ó los contraproducentes efectos de los sistemas de aclimatacion y cruzamiento para la mejora de nuestros rebaños. Puestos en uso por varios ganaderos, tuvieron no obstante que abandonarlos en vista de los resultados producidos. En cambio el de eleccion de reproductores es el que más seguridad ha ofrecido en la práctica para este fin.

Por este sistema, eligiendo bien los padres, se fijan las cualidades, se evitan defectos en la cria, se determinan y perfeccionan los rebaños y se hacen robustas las generaciones.

Entre las condiciones que con más empeño debe procurarse reanun los rebaños se hallan la de la precocidad en el desarrollo en cuanto á la produccion de carnes, puesto que por este medio más utilidades podrá reportar al ganadero; y en cuanto á la produccion lanar, que esta adquiere un carácter estambbrero, porque las necesidades del mercado y de la moda así lo exigen, posponiendo á nuestras antiguas lanas de carda, antes tan estimadas.

Para hacer que los rebaños adquieran estas condiciones, bastará que se elijan para reproductores reses de poco hueso y de forma cuadrangular, que son las más propensas á la precocidad, evitando los careos largos y las frecuentes alternativas de escasez y abundancia, y por este medio se conseguirá que la descendencia adquiera ambas condiciones, formándose los

ganados llamados de carne; que son tambien los que tienen sus lanas estambreras.

No podría solo sacar utilidades el labrador de la ganadería por lo relativo á las carnes, á las pieles y los abonos. Unidas ambas industrias podría igualmente bajo un mismo techo dedicarse á la filatura; al aprovechamiento de las leches para la fabricacion de quesos ó mantecas; producciones tan abandonadas en nuestro país; á la utilizacion del suero y demás desperdicios para el destete y engorde de cerdos, etc., etc., como sucede en otros países, donde por este medio obtiene resultados tan pingües que su lectura asombra y que constituyen la base principal de la riqueza de la nacion; Suiza y Holanda son ejemplo de ellas.

Y ya que por sí el labrador no explotase la industria pecuaria, podría por el arrendamiento de sus productos, cuando menos por el arrendamiento de sus prados, obtener una mayor suma de utilidades que hoy no obtiene por el abandono en que se halla tan importante elemento de riqueza.

Creemos haber dicho lo bastante para que se comprenda que, auxiliada así la agricultura por la industria, se obtendrían muchas utilidades que hoy son perdidas, hallarian ocupacion lucrativa muchas familias, se mejoraría la condicion del labrador y el bienestar penetraría en el hogar hoy desolado de las clases rurales. Esto es lo que nos proponiamos decir por hoy.

E. A.

EL TIEMPO.

Hasta hoy no se ha caído en la cuenta de que lo más pequeño, lo más insignificante, lo más impalpable, lo más... cuántos calificativos precedidos de la particula in que se le demos al tiempo?

Al tiempo no se le ve. No se le toca.

No se le oye. ¿Habeis permanecido algunas horas sentado sobre unas ruinas? ¿Habeis conocido nada más silencioso que el vuelo del tiempo que trascurre en semejante soledad?

No se le define. Los filósofos han pugnado en vano por conseguirlo; por las definiciones de San Agustin y de otros, apenas conocería el vulgo que se trataba de lo que él llama el tiempo.

No se sabe lo que es. No falta más sino que añadamos: no existe; pero no lo haremos, no añadiremos esta gran negacion al conjunto de tantas particulas negativas como motivan esta disgresion.

Pues bien; decíamos que hasta hoy no nos habiamos apercebido de que lo más pequeño, lo más insignificante, lo más impalpable, lo más imperceptible, lo más despreciable, es lo que dá los mayores resultados, todo lo más grande, lo más palpable, lo más considerado, lo más positivo de esta vida.

La constancia no es más que la cooperacion del tiempo, y ella es la que dá los grandes éxitos del mundo.

Todo lo consigue la fuerza de voluntad, se dice comunmente, y la fuerza de voluntad no es casi siempre más que la constancia, la ayuda del tiempo.

Un héroe, á pesar de serlo, no es tan noble, á pesar de ser un grande hombre, no es tan reconocidamente grande como sus lejanos descendientes: el tiempo, pasando sobre un nombre respetable, lo engrandece, mientras acaso hace lo contrario con los que lo llevan.

Arbitro en todo, él viene á decidir los más importantes sucesos. El dá y quita las glorias de este mundo: él, después de tantos años, ha atraído el anatema de los pueblos cultos sobre el nombre de un despota como Felipe II; él, después de dos siglos, ha vindicado ante Europa el nombre de Cervantes.

Los ingleses, los hombres de hoy por excelencia, han erigido al tiempo un monumento singularísimo: han hecho de él *Thimes* el primer periódico del mundo. Ellos, además, aceptando el principio filosófico de Bentham, han creado una frase para erigirlo un simbolo y adorarlo en él.

Thimes is money, han dicho, y han añadido después: *el oro es el rey del mundo*.

Infinito como Dios, como él eterno, nada como él puede traer á nuestra mezquina comprension la idea del autor de todas las cosas, porque por su solo medio nos es dado imaginar lo increado y lo infinito.

Presente en todas partes, él ha visto y vé, desde los grandes acontecimientos que abruma la historia, hasta la escondida idea que no ha revelado todavía la palabra del que la oculta en su mente.

El pasa por todos y por él pasan todos los sucesos; cuanto existe le pide un lugar para existir; ¿hay acontecimiento que no llene un espacio del tiempo? ¿Hay una idea que no necesite la duracion de un segundo para brotar en la mente?

¿Quién sabe cuándo se ha desarrollado el germen latente que ha dado por fruto más tarde un acto de la voluntad del hombre?

¿Quién vé germinar las plantas, levantar los deseos que han de ser prisiones, brotar las hojas, errarse los primeros átomos de los gases que conmueven el seno de la tierra?

El ha destruido los imperios y las ciudades; él ha vestido con un sudario de musgo y con un velo de polvo sus ruinas. El ha cubierto con el polvo del olvido todas las grandezas humanas.

El ha rehabilitado la memoria de los que fueron oprimidos y calumniados; él posee esperanzas y consuelos para todos los dolores, luz para todas las tinieblas de la historia y de la vida, enseñanzas para todos los que ignoran, reparacion para todas las injusticias.

¿Dónde estás, Dios, que no te vemos en el mundo los desheredados y los oprimidos?

Dios está encima de las edades; Dios está detras del tiempo.

PEDEMO M. YAGO.

NOTAS AL AIRE.

CXLII.

Al mirar atento el muro de piedra que guarda el convento, el viento, desatándose en la hiedra, parecióme el mensaje de un lamento.

Del claustro cercano brotó una plegaria, y el céfiro ufano, mensajero quizás de algun arcano, fué á esconderse en la hiedra solitaria.

Recordando á la amante fementida, oi de la oracion sonar la hora, y el órgano, vibrando en mi alma herida, tradújome la nota dolorida que mezcló en cada ráfaga sonora la triste pecadora arrepentida.

Que jamás vuelvan, Dios mio, á resonar sus pisadas en las góticas arcadas del monasterio sombrío...

Que no ore con labio incierto al pie de la Magdalena, porque se desencadena la ventisca del desierto...

En las bóvedas retumba un quejido sobrehumano y oigo al feroz africano exclamar desde su tumba:

«¡Apasionado pigmeo que aún vacila cuando siente de los celos la serpiente y es su Desdémona reo!»

¡Que jamás vuelvan, Dios mio, á resonar sus pisadas en las góticas arcadas del monasterio sombrío!...

JOAQUIN ASENSIO DE ALCÁNTARA.

MISCELANEA.

Ningun departamento de la administración inglesa es quizá más importante que el gobierno local de Londres, en lo relativo á la administración de la ciudad. Su presidente, si no en rango, es virtualmente un ministro de la corona. Es la gran autoridad central establecida recientemente sobre los diversos municipios de aquella capital, y tiene principalmente á cargo la administración de las leyes sobre el paupel mismo.

En malos tiempos tiene que cuidar del sustento de un millón de pobres, y del de 750.000 en tiempos ordinarios. Cuida además de la educacion de 30.000 niños huérfanos y pobres, y maneja una cantidad de 800 á 900 millones de reales anualmente. Son tambien de su incumbencia la administración de las leyes sanitarias para los 20 millones de habitantes de la Inglaterra propia, los caminos y carreteras y la recaudacion de las contribuciones locales. Este, al parecer, centralizador departamento, no hace, sin embargo, más que facilitar la accion de los municipios, aliviándoles de atribuciones generales que no podian ejercer bien con sus limitados poderes.

La ortiga es una de las plantas más despreciadas por el hombre, y sin embargo, ensayada y cultivada con esmero puede producir grandes beneficios, toda vez que ofrece á los animales nutricion fresca, agradable y sustanciosa.

Su uso aumenta en proporciones considerables la leche de las vacas y las cabras que la comen, dando á su crema un sabor muy dulce. Para utilizarla basta con arrancar una ortiga, dejándola marchitar al aire, siempre que se mezcle con heno y paja. Nada hay que temer de la accion de los pinchos ó pelos en los animales, que la comen con avidéz.

Muchos labradores inteligentes buscan el estiércol que resulta de esa mezcla, porque favorece mucho la vegetacion, y las aves domésticas engordan rápidamente cuando se las somete al régimen de la planta de ortiga, de cuyos granos se extrae un aceite de un gusto muy delicado. Tambien se usa en medicina para reanimar la sensibilidad de la piel, aumentar la elasticidad de los músculos y facilitar el juego de las articulaciones.

Del estado que manifiesta el número de viajeros que han circulado por las líneas férreas de España y los productos que por todos conceptos han rendido las mismas durante el año 1875, hacemos las siguientes deducciones.

El ferro-carril de mayor número de kilómetros en explotacion es el de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que tiene 1428, y el de menor número es el de Barcelona á Sarriá que tiene 5; la línea que ha trasportado mayor número de viajeros es la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, 1.853.087, y por orden, sigue la de Barcelona á Sarriá, que ha trasportado 1.563.191; la de Almansa á Valencia y Tarragona 1.542.170; siendo la que ha conducido menor número la de Mérida á Sevilla, 6412. La línea que ha rendido mayor producto kilométrico anual es la de Barcelona á Sarriá, esto es, 59.831,39 pesetas; sigue luego la línea de Tarsis al Odiel, que asciende á 39.733,21 pesetas y no tiene servicio de viajeros; la de menor producto es Mérida á Sevilla, que asciende á 2.361,81 pesetas.

Para ver la influencia de esos anuncios que aparecen todos los días en igual forma, fijense nuestros lectores en la siguiente anécdota histórica: «Un suscriptor de cierto periódico repasó un día, por casualidad y contra su costumbre, la cuarta plana, llamando su atencion, entre otros, este anuncio: «Se vende un caballo tuerto, de edad de nueve años, bueno para silla y para tiro.—Darán razon, en la calle, etc.—¿Qué bestia!—exclamó,—un caballo tuerto... ¿quién diabla ha de comprar semejante maula?»

Al día siguiente volvió á leer el mismo anuncio. «Se vende un caballo tuerto, etc.» El tercer día, —dijo entre sí.—Veamos si han vendido el caballo. El noveno día, encontrando el suscriptor en la cuarta plana el eterno anuncio del caballo en venta, exclamó:—«Este animal me crispó los nervios! ¡es insufrible leer siempre lo mismo! E hizo comprar el caballo tuerto.

SECCION POLITICA.

BALANCE.

Los Cuerpos Colegisladores han dado fin, por ahora, á sus parlamentarias tareas.

El señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, subió ayer á la tribuna para leer el real decreto en virtud del cual S. M., en uso de la facultades que le confiere el art. 32 de la Constitución, y de conformidad con su gobierno, declara termida la legislatura de 1876.

Solo los señores senadores acogieron con repetidas muestras de satisfacción y de entusiasmo el mencionado decreto, pues según testigos presenciales, los señores diputados, lejos de entregarse á semejantes manifestaciones, se despidieron de los escaños tristes y cabizbajos. Y sin embargo, fuerza es convenir en que á primera vista no se explica el contraste que en la tarde de ayer ofrecieron las dos Cámaras, ya que para el Senado sonó la última hora, al paso que, según los cálculos probables, dentro de pocos meses empezará en el Congreso la segunda legislatura. El fenómeno tiene, no obstante, clara explicación. Los dignos representantes del país en la alta Cámara, seguros de que la iniciativa para la resolución de ciertos asuntos partía de otros bancos con la esperanza de una próxima reelección, no quisieron separarse sin las expansivas demostraciones que el caso requería, mientras que los señores de la Cámara popular, á impulsos de una voz secreta, se elejaban compungidos y recelosos dirigiendo una mirada postrera al hemiciclo del salón de sesiones, losa que encierra el cadáver de las libertades de Setiembre.

Las medidas legislativas de 1876 han dejado tras de sí los enlutados despojos de todos nuestros derechos, gracias á la destructora hoz del señor presidente del primer ministerio de la restauración, que ha sabido, con sus combates parlamentarios, levantar el pedestal de su fama sobre los escombros y ruinas de las venerandas libertades de la patria, que fuera injusto negarle una bien conquistada reputación de orador y hábil polemista, por más que para afianzarla haya sido preciso el sacrificio fatal de las más legítimas aspiraciones. El nombre del Sr. Cánovas del Castillo pasará á la posteridad confundido con tantas ilustres personalidades, gloria de nuestra tribuna, que de sus pasos en la tierra no han dejado ni una huella siquiera.

Pero no; las Cámaras de 1876, inspiradas en la inconcebible política del consejero presidente, han legado ya á las venideras generaciones como fruto de sus tareas parlamentarias, una síntesis: la negación del progreso. ¡Inútil empeño! El espíritu incansable y vivificador de las necesidades modernas flota todavía en el espacio y se cierne aún sobre las frentes de los mismos que hoy relegan al ostracismo nuestras más respetables conquistas.

¡Triste gloria la del gobierno! Ayer la herencia de los tronos, sancionada por la soberanía de la nación; hoy, la herencia como la legitimidad, con preferencia y antelación á la soberanía nacional; ayer una dictadura erigida sin leyes y sin otra norma que la salvación de la sociedad, hoy una dictadura sostenida sigilosamente con las leyes de imprenta, de reunión y asociación; ayer la suspensión de garantías constitucionales con las Cortes cerradas, á impulsos de guerras civiles en la Península y en Cuba, hoy la suspensión de garantías retenida en plena normalidad y durante el reinado del ilustre príncipe que ocupa el trono; ayer el derecho electoral de todos los ciudadanos, hoy la brusca interrupción de una posesión, y la casi absoluta imposibilidad del sufragio, como consecuencia de incomprensibles leyes ó decretos; ayer los fueros de nuestras corporaciones respetadas, hoy la decretada centralización del poder con los alcaldes de real orden y la amenaza constante de destituciones ó suspensiones en casos graves, sin consignación taxativa; ayer los ayuntamientos y diputaciones con la gestión inmediata de sus intereses, hoy la absorbente intervención; ayer la libertad religiosa proclamada con aplauso de extranjeros y nacionales, á cuya sombra se desarrollaron sin perturbación alguna sagrados intereses, hoy la tolerancia en la superficie y la intolerancia en el fondo; ayer, en una palabra, el matrimonio civil, el jurado, la inamovilidad judicial, la libertad de enseñanza, el patronato sin mistificaciones, la prensa sin más trabas que multas, nunca satisfechas, la libertad de la cátedra; hoy, en fin, el contrato civil suprimido, el jurado destruido, la inamovilidad no respetada, la enseñanza en manos del señor conde de Toreno, el elemento teocrático inútilmente halagado y en constante divorcio de las instituciones todas, los periódicos dependientes del permiso ó de la negativa de un ministro ó de sus funcionarios, tribunales de imprenta de fallos contradictorios, medidas gubernativas arbitrarias y la cátedra sin sus más ilustres profesores. ¡Qué tiempos, y qué contrastes!

Hé aquí, en suma, y sucintamente expresada,

la obra de las Cámaras de 1876. Hé aquí los resultados prácticos de la política del señor presidente del primer ministerio de la restauración.

La historia juzgará.

Respetando la convicción adquirida por algunos de nuestros amigos sobre una pronta solución de las más importantes cuestiones relativas á la isla de Puerto-Rico, hace tiempo hemos venido guardando un estudiado silencio, que creemos llegado el caso de romper, hoy que ha terminado la legislatura de 1876 y se ven defraudadas las esperanzas adquiridas. De todas esas cuestiones se ha ocupado LA MANANA con verdadera insistencia, presentándolas bajo diferentes fases y tratándolas en su fondo y accidentes, y desde hoy volverá á insistir uno y otro día en la necesidad de su inmediata resolución, porque tenemos el íntimo convencimiento de que, sólo atendiendo las justas reclamaciones de los leales puerto-riqueños, y fijando la consideración en la situación anormal de aquella agricultura y comercio, podrá conseguirse darles la vida de que hoy carecen, y facilitar el desarrollo necesario para constituir base cierta de prosperidad á la situación económica de la isla.

Por hoy nos fijaremos en la más vital de esas cuestiones, en la que preocupa á todos los propietarios y comerciantes de la isla, y que por sí sola significa la ruina ó acrecentamiento de la principal fuente de riqueza: la cuestión azucarera.

Promovida hace años, y agitada vivamente desde el principio de la legislatura, ha sido exclusivo objeto, puede decirse, de las gestiones de los diputados puerto-riqueños. Planteada, como nosotros lo hicimos al inaugurar nuestro diario, con la mayor franqueza; discutida en repetidas conferencias, ya de los expresados diputados entre sí, ó ya con algunos de los señores ministros; pedidos y evacuados repetidos informes; oídos los interesados peninsulares y no los propietarios puerto-riqueños, y habiendo sido objeto de una disposición legislativa que autoriza al gobierno para resolverla en justicia, esa cuestión tan grave se halla hoy suficientemente dilucidada, apareciendo con toda evidencia que la exención de derechos arancelarios que Puerto-Rico pretende para sus azúcares, ni perjudica á los productores peninsulares, ni encuentra á su frente un interés general que la haga inaceptable, pudiendo, por lo tanto, el gobierno, dictar desde luego aquella tan anhelada resolución.

Produciéndose, como se produce, ese fruto en Puerto-Rico más caro que en la Península; teniendo que sufrir hasta llegar á nuestros puertos las pérdidas y gastos consiguientes á una inevitable merma y á fletes de cuantía, no se concibe el temor de los productores andaluces á una competencia que, lo hemos dicho varias veces, y lo repetimos, es de todo punto imposible. Los perjuicios que se juzgan inevitables, no son otra cosa más que el antifaz con que pretende cubrirse un deseo monopolizador, y una protección exclusiva en daño evidente de una provincia española.

Pero aun cuando esos perjuicios existiesen, ¿podría rechazarse por ellos una medida que reclama de consuno la imperiosa necesidad de salvar á nuestra pequeña Antilla y los intereses generales de la nación? Creemos que de ninguna manera; y porque tal es nuestra convicción lamentamos el que tal asunto se haya encerrado en el estrecho círculo de los intereses particulares, y que así le considere el gobierno, como se deduce de las palabras del Sr. Martín Herrera al contestar á las excitaciones hechas en su último discurso por el Sr. Balaguer.

Pues qué, ¿no ha de influir poderosamente en este asunto la inevitable ruina de la agricultura y comercio de Puerto-Rico, reconocida y manifestada oficialmente al gobierno por el actual gobernador general de aquella isla, corroborando lo expuesto por su antecesor? ¿No son de considerarse los perjuicios y gravámenes que el Tesoro de la Península sufriría, si continuase la decadencia de la riqueza de la isla? ¿No es atendible el desarrollo que adquiriría con la exención pretendida la marina mercante española? ¿No son dignos de tomarse en cuenta los beneficios que la nación obtendría con el impulso que recibiera nuestra naciente y comprimida industria del refinó?

Y en otro orden de ideas, ¿no debe imperar como razón suprema la idea de la patria, que tan fuertemente se arraigaria en Puerto-Rico, con las relaciones de trato é intereses entre ella y la madre patria?

Considérela bien el gobierno, y apresúrese á desembarazarse de esos ficticios obstáculos con que viene tropezando la legítima aspiración de aquella provincia ultramarina hace tanto tiempo. Tenga resolución para de una vez salvarla de su próxima ruina, y no aplique á este asunto, como fundadamente tememos, ese sistema de transacciones á que tan inclinado se encuentra, pues en él no puede producir el apetecido resultado. Dado el impuesto de consunos, ya por sí crecido, no puede importarse azúcar de Puerto-Rico en

la Península sin la completa exención de derechos arancelarios.

La segunda edición que publica *El Diario Español* y la de *El Tiempo*, ambos periódicos ministeriales de la noche, concuerdan de una manera admirable, ni más ni menos que como los órganos de Móstoles.

Dice el primero que las oposiciones se han conducido con notable patriotismo en el curso de los debates, con todo el comedimiento propio de partidos de gobierno que aspiran al poder por los medios parlamentarios que la Constitución y las leyes les garantizan.

Dice el segundo que si el proyecto de restablecimiento de garantías se ha convertido en ley, ha sido sólo por el esfuerzo del gobierno, que ha logrado cohesionar con la firmeza de su voluntad las maquinaciones de la oposición, y que el país á nadie más que al gabinete tiene que agradecerle su entrada á disfrutar los derechos otorgados á la nación española por el Código fundamental.

¿En qué quedamos, señores ministeriales? ¿Quiéren ustedes hacernos el obsequio de ponerse de acuerdo para que no se convierta su política en aquellos juegos de prendas, donde se concede un favor y un disfraz?

El Cronista, que encontró muy aceptable el nombre de torero de invierno con que LA MANANA calificó á *El Imparcial*, subsana el olvido que cometió no arrojándole petaca alguna al diestro, enviándole una que describe así:

«Es de piel de zapa, lleva una x por inicial y dentro un billete de la emisión Zorrilla.
¡Al toro! ¡Al toro!
¿A qué hay silba?»

«Devánase los sesos la prensa opositora dando vueltas y más vueltas á la noticia de una modificación ministerial.»

Donde se lee opositora, léase de *El Cronista*, que es quien da la noticia.

Un periódico ministerial se afana en pregonar que la idea del retraimiento ha perdido todo el terreno en la capital del Principado; como allí nunca prevaleció tal pensamiento y es *La Correspondencia de Barcelona* quien da la noticia, vemos que el nuevo pajeillo ministerial es digno hijo de su señora madre *La Correspondencia de España*.

El Cronista se muestra enojado porque dijimos que el Sr. Cánovas en el banco azul, mientras el señor Romero cautivaba a los suyos con su oratoria, se distrajo haciendo flecos de cuartillas de papel.

A tal extremo lleva su enfado, que aparenta atribuir á inventiva nuestra noticia; pero á nosotros las aparentes suposiciones del colega no deben inquietarnos.

Lo que nos tiene con alguna inquietud, es el desasosiego del diario ministerial, por haber nosotros sacado á plaza las distracciones pueriles de un grande hombre.

Perdone, hermano.

De gala, con uniforme, heraldo fiel del Sr. Cánovas del Castillo, preséntase *La Política* de ayer haciendo los honores á la mayoría de la Cámara, despidiéndola hasta el umbral y cubriendo de flores su camino. Era preciso prestar aliento á los descorazonados, y nadie como el colega para secundar los deseos del presidente del gabinete.

Verdad es que se necesita una imperturbabilidad á toda prueba en momentos dados; y ayer, después de haber leído el Sr. Cánovas el decreto en que se declaraba terminada la legislatura actual, le estaba reservado á *La Política* empuñar la trompeta de la fama y dar al viento las victorias canovistas forjadas en su mente.

Como el empresario de teatros que, una vez terminada la primera temporada, pretende llamar á sí más adeptos haciendo ostensibles en sus carteles del segundo abono triunfos que no han sido triunfos, y éxitos de cierto carácter, dice *La Política* que «la primera legislatura ha sido de mucho provecho para los intereses de la nación; que el gobierno ha salido ileso de las batallas que le han presentado sus adversarios» y que «está más fuerte y vigoroso de lo que se encontraba al abrirse las Cortes.»

A estos trompetazos del colega, siguen otros muchos de mayor fuerza. Música del porvenir. Sinfonía wagneriana. Dibújense en ella el tole-tole de las oposiciones, tempestades conjuradas, victorias canovistas. La composición tiene su claro-oscuro. Destacase el rostro sereno y la tranquilidad del piloto que dirige la nave del gobierno, y la calma chicha de sus camaradas al atravesar el golfo del Parlamento.

Es imposible dudar de la serenidad de muchos, sobre todo, después de repasar el suelto á que nos referimos.

El Cronista repara que *La Paz* comete una contradicción elogiando el discurso del Sr. Sagasta y censurando al partido constitucional.

El colega fuerista es, en efecto, mucho más lógico con la situación donde no encuentra nada que elogiar, ni política, ni discursos.

¿A que no saben ustedes para quién habla el señor Cánovas del Castillo, cuando pronuncia aquellos discursos en que la erudición rebosa, no sólo de cada uno de sus magistrales períodos, sino de cada una de sus frases?

¿Para la mayoría? ¿Para los ministeriales? ¿Para la opinión pública?

¡Cá! nada de eso; habla para el porvenir.....

Sagasta, Ulloa, Castelar, Alonso Martínez, Vega de Armijo, en fin, los ideólogos, como los llama *El Tiempo*, hablan para las veinte y cuatro horas en que viven.

Aquí sí que viene bien aquello del *Maestro de escuela*:—¡Música! ¡Música!

El Cronista reconoce (igual sería que no lo reconociese) que el partido constitucional ha dado pruebas de estar organizado en la oposición.

Hé ahí una cosa que no podrían demostrar los que en la actualidad apoyan al ministerio, porque para ellos pasar del poder á la oposición, equivale como en el mundo físico pasar de la vida á la muerte.

El sucesor que el actual ministerio ha dado al señor Briones, como rector de Atocha, tampoco agrada á los periódicos que calzan el catolicismo de *El Siglo Futuro*, el cual encuentra en un artículo de dicho sacerdote algo que se sale fuera de la rigidez del dogma.

Sin duda alguna la circunstancia de hallarnos á raíz de una guerra civil, en donde militaron tantos, tan buenos y respetables sacerdotes, y la de ser el rectorado de Atocha tan estimable prevención, pone en el caso á *El Siglo Futuro* de señalar las faltas de ortodoxia, y en este terreno *El Tiempo*—se lo decimos francamente—lucha con grandes desventajas.

Lo que resulta es que el periódico absolutista, que ve las gracias que el gobierno ha concedido á ex-

cabecillas carlistas, quiere sacar naturales consecuencias, y de ahí lo que le toma tan á mal el órgano del gabinete.

Los periódicos que sirven al ministerio se olvidan con mucha frecuencia de la lógica.

El Tiempo se escandaliza de que *El Constitucional* haya llamado génio al Sr. Sagasta.

Está en su derecho: ya sabemos que esta clase de patentes no las conceden los ministeriales á los hombres que se sientan en los escaños de la oposición.

Más cerca, mucho más cerca de alcanzar este epíteto está cualquiera de la mayoría.

Dice *El Cronista* que el Consejo de ministros celebrado anteayer no ha tenido, ni con mucho, la importancia que se le atribuya.

Sin que V. lo jure, lo creo.

Veremos qué resultados dará cerca del ministerio de Hacienda la proposición del Sr. Moyano pidiendo que en la próxima legislatura de cuenta dicho alto funcionario de lo que durante este interregno haya percibido el Tesoro de los trescientos seis millones COBRABLES que por rentas, ventas y censos se están adeudando.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á nuestro estimado colega *La Nueva Prensa* por la sentencia absolutoria que ha obtenido.

Dice *La Correspondencia*: «En la próxima legislatura presentará al Congreso el director general de Correos la ley organizando el cuerpo de empleados de dicho ramo.»

El propósito del Sr. Cruzada Villamil es crear un cuerpo que garantice el buen servicio para la correspondencia pública, y se conseguirá indudablemente con dicha ley.

Mucho nos alegraremos que así suceda, ya que durante la pasada legislatura no ha podido ser, en razón á que ni un solo momento ha tenido disponible el señor Cruzada Villamil, que constantemente ha estado ocupado en las tareas parlamentarias.

Si es un hombre incansable.

Con motivo de la renuncia que del cargo de diputado presentó ayer en la mesa del Congreso el Sr. Palau; diputado por Ibiza, *La Epoca* publica un extenso suelto en que, á más de consideraciones personales sobre el Sr. Palau, que no queremos apreciar, hace otras que vienen á lastimar á los hombres que fueron gobierno con D. Amadeo de Saboya, y como entre ellos se halle el que fué presidente por el Sr. Sagasta, estamos en el deber de decir algunas palabras al colega, que se expresa del modo siguiente:

«Jamás se llegó en país ninguno del mundo al escándalo de que dieron alternativamente ejemplos los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta durante los breves períodos de su mando respectivo con D. Amadeo de Saboya. Los pueblos todos mandaron sus comisiones á guisa de plácemes, y cada cual se llevaba para sus amigos y paniaguados los destinos públicos, las concesiones más inconcebibles y todo cuanto era posible dar. Hubo pueblo que envió dos y tres comisiones que se disputaban la representación más legítima de los comités: comisiones que durante su permanencia en Madrid se pasaban la mitad del día casa del Sr. Ruiz Zorrilla y la otra mitad casa del Sr. Sagasta; otras, que se llevaban las credenciales en blanco, y el desorden llegó á un grado que se hace repugnante, hasta recordarlo.»

La Epoca debía, antes de dejar correr la pluma, procurar adquirir pruebas de sus gravísimas imputaciones, porque no basta asegurar los hechos, es necesario también probarlos; y el que denuncia haberse dado credenciales en blanco por el Sr. Sagasta, es de esos que probados, maochan no ya al respetable hombre público á quien se le imputa, sino al detractor de su honra.

Si credenciales en blanco se han dado alguna vez, puede que fuera antes de la revolución de Setiembre, y por los amigos de *La Epoca*.

Sigue *El Cronista* no creyendo que el nombramiento de la persona que ha de relevar al Sr. Ayala sea cosa tan inmediata como los impacientes suponen.

¿Si esperará el colega que el nombramiento citado no tenga lugar hasta que haya una modificación que alcance hasta la cartera de Hacienda?

Esperare el periódico ministerial.

Si durante este interregno parlamentario siguen nuestros lectores no recibiendo la mayor parte de la correspondencia, que se les dirige y sufre extravío la que remiten, no se azoren ni se quejen.

En la próxima legislatura presentará el Sr. Cruzada la ley organizando el cuerpo de los empleados del ramo.

Haya bravos, suenen bronces, como popular regalo, ¡aunque siga siendo malo el tal servicio hasta entonces!

Las obras del puerto de Cádiz han sido suspendidas por disposición del ministerio de la Guerra.

A fe de cristiano siento que á tal obra pongan yalla, sobre todo si se calla el ministro de Fomento.

PROLEGOMENOS ELECTORALES.

El partido republicano de Figueras ha acordado tomar parte en la próxima elección de ayuntamientos, según dice *El Eco Ampurdanés*.

Habiendo presentado la dimisión el ayuntamiento de Segorbe, le ha sido admitida solamente á cinco individuos, nombrándose otros en su lugar. Inmediatamente todos los demás individuos del ayuntamiento han reiterado su dimisión, protestando abandonar sus puestos, si esta no se les admite, pues comprenden que habiendo dimitido todos por una misma causa, todos deben sufrir igual suerte.

Buenas van á estar las elecciones municipales en Segorbe.

Parce también que en Soceja, Sot y algunos otros pueblos de las provincia de Castellón de la Plana, se han cambiado los alcaldes de sus respectivos ayuntamientos sin tener en cuenta la época electoral que estamos atravesando.

En el pueblo Venta del Emperador, las listas electorales han sido colocadas sobre los hierros del balcón del piso principal de una casa particular. Buen sistema.

Segun *El Constitucional* de Alicante, figuran en las listas electorales de aquella capital setecientos cincuenta y dos empleados, por lo cual supone el colega que deben estar incluidos los mozos de la fábrica de tabacos y de la aduana, los barrenderos y demás de-

pendiente del municipio. De poco se queja el colega, puesto que no es solo Alicante donde sucede lo que denuncia el colega.

En Valencia no han sido incluidos en las listas electorales los redactores de Las Provincias, ni los de El Mercantil Valenciano.

Dice el Diario de Valencia: ascienden a 1.300 las excisiones que han pedido los representantes del partido constitucional de aquella ciudad.

En el Ferrol se han solicitado por D. Romualdo Casal la nulidad de las listas electorales, en una notable y muy fundada exposición que dirige a la municipalidad.

Creemos que el Diario del Ferrol ha prestado un buen servicio publicando el documento a que nos referimos, y que no copiamos por falta de espacio.

Parece que el ayuntamiento de Barcelona ha exigido que todas las reclamaciones electorales se extiendan en papel de oficio, y casualmente sin duda, el día en que espiraba el plazo para reclamar, se había agotado en los estancos dicha clase de papel. (Que casualidades!)

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 5 de Enero de 1877.

Abierta a las dos menos diez bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, de gran uniforme, subió a la tribuna y dió lectura al real decreto de S. M. declarando terminada la legislatura de 1876.

Acto seguido se levantó la sesión, terminando con un viva al rey que fué iniciado por el señor Jove y Hevia y contestado por la Cámara.

SENADO.

Sesion del día 5 de Enero de 1877.

Se abrió a la una y media bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS subió a la tribuna y leyó el decreto declarando terminada la legislatura de 1876, levantándose la sesión con algun viva al rey.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 3 de Enero de 1876.

Señor director de LA MANANA.

La semana de Año Nuevo se dedica comunmente al descanso. Es un alto, una etapa en el camino de la vida. Cuando se ha trabajado todo un año se ha adquirido el derecho de descansar, aunque por corto tiempo, antes de hacer rodar nuevamente la roca de Sísifo.

La Noche Buena se viene, y nosotros nos iremos y no volveremos más?

Las fiestas de Noche Buena en España, de Inglaterra, y de Año Nuevo en Francia, tienen el mismo carácter.

Con esto queda dicho que la política duerme, y los partidos deponen sus armas mientras el público se divierte.

Ya sabe Vd. que el Senado ha votado las nuevas proposiciones de la Asamblea y se ha contentado con una satisfacción enteramente moral.

El gran visir se niega a aceptar las proposiciones de las potencias y formula contra-proposiciones, que se consideran inadmisibles.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

El próximo jueves se reunirá la conferencia nuevamente. Si hasta entonces no ha variado la actitud de la Puerta, es probable que se rompan las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rusia.

agregado: militares de las potencias que ocupen los puestos que tienen señalados. El ejército serbio, que contaba 120.000 hombres en el mes de Agosto del año anterior, cuenta hoy no más que 60.000 soldados.

Se calcula que los serbios han perdido por causa de las enfermedades y del fuego enemigo 30.000 hombres, y que el gobierno se ha visto obligado a enviar a sus casas otros 30.000 milicianos, cuya avanzada edad no les permitía soportar las fatigas de la guerra.

No me equivoqué cuando dije a Vd. que el tribunal correccional del Sena no podía hacer otra cosa que condenar a M. Germiny. El delito cometido por este personaje evolvía en sí una condena de quince días a seis meses de prisión.

La compañía de París a Lyon y al Mediterráneo acaba de pedir nuevas locomotoras, que están llamadas a realizar un progreso gigantesco en lo que se refiere a la rapidez de las comunicaciones.

El Centro Telegráfico Español nos comunica los siguientes despachos: PARIS 4 (retrasado).—Los valores cotizables en el Bolsin han experimentado un alza sensible, a consecuencia del telegrama de Londres de la agencia Maclean que se acaba de recibir y dice textualmente así: «Turquía se decide por fin a discutir la bases que se le han propuesto en una conferencia preliminar, retirando las contraproposiciones.»

CONSTANTINOPLA 5.—Háblase de un manifiesto turco dirigido a Europa por medio de los plenipotenciarios.

PARIS 5.—Van a quedar cesantes 13 prefectos franceses no republicanos.

ROMA 5.—Ha habido una consulta médica a consecuencia del grave estado de salud del Papa. Según la opinión que circula por esta capital, el Papa padece de muerte inminente.

EL CAIRO 4.—Los emperadores del Brasil dejarán a Egipto el 15 del actual, dirigiéndose a Nápoles y a Roma.

PARIS 4.—Aguardándose con ansiedad las noticias de la conferencia que hoy habrá tenido lugar en Constantinopla. Témesse que sea la última, empero se cree que, aun rotas las negociaciones, será posible todavía una solución pacífica, si bien bajo condiciones más duras para Turquía.

VIENA 4.—Las potencias se muestran conciliadoras aunque enérgicas. La guerra es imposible en la presente estación. El invierno es muy riguroso.

LONDRES 4.—Aunque los plenipotenciarios abandonen a Constantinopla sin que a la cuestión de Oriente se le haya dado una solución satisfactoria, los embajadores ordinarios quedarán autorizados para seguir las negociaciones.

SECCION OFICIAL.

DIA 6.

Presidencia.—Real decreto declarando terminada la legislatura de 1876.

Fomento.—Ley otorgando la concesión de un ferrocarril que partiendo de Lérida termine en el Puente del Rey.

Otra prorogando los pazos señalados para concluir y poner en explotación las secciones de Vigo a Tuy y de este punto a Orense, pertenecientes al ferrocarril de Orense a Vigo.

Otra concediendo a la compañía del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca prórroga de tres años para la terminación de las obras.

Otra autorizando al gobierno para sustituir el ferrocarril de Villalba a Segovia con una línea que partiendo de un punto de la de Madrid a Valladolid, termine en Segovia.

Otra otorgando a la empresa concesionaria del ferrocarril de Mollat a Caidas de Montbuty el término de un año para la terminación de las obras.

Otra concediendo el plazo de dos años para la conclusión de los ferrocarriles de Madrid a Malpartida, de Plasencia y de Mérida a Sevilla.

Real orden haciendo públicos los donativos hechos por D. Andrés Cencilio Briones, con destino a Bibliotecas populares.

Otra disponiendo que se publique en la Gaceta el resultado de la matrícula verificada en los establecimientos públicos de enseñanza en el curso de 1876 a 77.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Cecilio Foyos Valle, German Garcia Collado y otros, y a Juan Villades Godoy.

Hacienda.—Real orden prorogando el plazo para formar la relación de morosos exigida por la instrucción de 18 de Agosto último sobre cédulas personales.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se verifique subasta para la adquisición de 18 000 metros de conductor telegráfico con destino a los túneles de la línea de Madrid y Zaragoza.

Otras admitiendo la renuncia presentada por don Ramon Coll del cargo de vocal del tribunal de oposiciones a varias plazas de médicos de Beneficencia, y nombrando en su lugar a D. Pedro Gonzalez de Velasco.

Ultramar.—Real orden autorizando a D. Eduardo E. Crozas para la construcción de un varadero canero en la bahía denominada Charco de las Brujas, Puerto-Rico.

NOTICIAS GENERALES.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Savannah y Rio-Janeiro posteriores a la fecha de 16 de Noviembre último.

Segun un colega, es muy posible que la cuestión de presidencia de los Estados Unidos quede resuelta proclamando presidente al candidato demócrata, y vicepresidente al candidato republicano.

El ex-director de Propiedades, D. Alejandro Gonzalez Olivares, saldrá en breve para la Habana, a donde va con un alto puesto que le confía la empresa del empréstito de Cuba.

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos del regimiento de milicias de la Habana.

Por el ministerio de la Guerra, y a petición del general Moriones, se ha dispuesto el envío a Filipinas de cuatro cañones Krupp con 4.000 disparos y un respetable número de fusiles Remington, con la dotación correspondiente de cartuchos metálicos.

El día 24 de este mes se verificará en la colegiata de San Isidro la importante ceremonia de tomar el hábito e investirse de gran maestre de las cuatro órdenes militares S. M. el rey.

La ceremonia se hace en el templo que dejamos mencionado y no en la basílica de Atocha, por ser este muy reducido para el gran número de personas que desean asistir.

En el ministerio de Marina se recibió ayer telegrama del comandante de Almería participando que la goleta francesa Odile, que estaba en aquella rada con cargamento de carbón, a causa del temporal poiente que reina, ha roto las cadenas y embestido en la playa. La tripulación se ha salvado.

Dícese de público que el dividendo que va a satisfacer el Banco de España a los accionistas de dicho establecimiento por el semestre que acaba de terminar, asciende al tipo de 12 por 100.

Proyéctase organizar una Exposición nacional de Bellas Artes para Abril próximo.

Ayer quedó firmado un tratado de extradición de criminales entre España y los Estados Unidos.

En Estremadura han vuelto los temporales, habiendo sufrido mucho los pueblos de Lobos, Talavera, Montijo y otros de la provincia.

Se temen nuevas avenidas del Guadiana. El Tajo y el Guadalquivir han vuelto a sufrir grandes avenidas a consecuencia de las lluvias de estos días.

Hemos recibido detalles de las desgracias ocurridas por el incendio de algunos montes de la provincia de Navarra. El fuego empezó cerca de Vera y se extendió bien pronto, a causa del huracán, por los montes a la orilla derecha del Bidasoa a Francia, hasta cerca de Viriati, tomando en pocas horas una extensión de algunas leguas. Por la orilla izquierda del mismo río también se propagó desde Lesaca, provincia de Navarra, a la de Guipúzcoa, hasta cerca de Estañola.

Las noticias que se reciben de Inglaterra acerca del temporal que ha reinado en aquellas costas durante los últimos días, son en extremo tristes. Pasan de 300 los buques que se han ido a pique, estrellados contra las rocas o varado en las playas.

En donde la tempestad causó más estragos fué en Dunder, en cuyas aguas y cercanías naufragaron más de cien buques, pereciendo la mayor parte de sus tripulantes. Cerca de la isla de Burray se fué a pique el bergantín noruego Frithwood, que se dirigía de Tonsberg a Honfleur. En Howquay-Head se perdieron un bergantín francés y dos vapores ingleses.

En Cataluña reina una paz octaviana. Según noticias de Solsona (Lérida), en el camino de dicha población a Berga ha aparecido una numerosa partida de ladrones perfectamente armada y equipada, con su capitán a caballo. Su principal ocupación es el ejercicio del robo, razón por la cual la situación de aquella comarca se agrava mucho más de lo parece, pues a las fechorías de los salteadores hay que agregar la gran cantidad de monedas falsas que circulan por aquellas montañas.

Cerca de Arlesey, en la línea férrea del Norte de Inglaterra, ha tenido lugar un choque entre el tren correo y otro de mercancías que no pudo apartarse a tiempo de la vía. El resultado ha sido desastroso, puesto que las víctimas fueron 35. Cinco muertos, entre los que se cuentan el conductor y el fogonero, que se les encontró a cien yardas de distancia, y 30 pasajeros mutilados. En la vía de Arlesey se había establecido el sistema de bloqueo u obstrucción, que consiste en que la vía esté obstruida hasta tanto que las señales correspondientes indiquen que está expedita y libre. Las señales no llegaron a verse, en cuyo caso el peligro es mayor, y esto es precisamente lo que ha sucedido en la sensible catástrofe de que damos cuenta a nuestros abonados. Toda la prensa inglesa pide que se reserve una vía exclusivamente para mercancías.

Por cuenta del gobierno otomano construyó hace algun tiempo una casa inglesa tres buques acorazados, y con objeto de aumentar la escuadra turca, ha dispuesto el sultan que se paguen de los aborres que hizo cuando solamente era príncipe y de los que ha hecho desde que ocupa el trono.

En el mar de Mármara ha tenido lugar la prueba de los cañones de gran calibre sistema Armstrong que han sido colocados en las baterías de las fragatas Messoudich y Asue-Tefok. Las maniobras fueron dirigidas por los almirantes Robert-Baja y Arif-Baja, en presencia del sultan que iba embarcado en el yacht de recreo Pertev-Piale.

La proclamación de la Constitución turca se ha celebrado con diversas manifestaciones, entre las cuales la más importante fué la de Santa Sofia. Los turcos piden la guerra contra la Rusia.

Sean las manifestaciones espontáneas, sean obras del gobierno del sultan, lo cierto es que se pide la guerra santa. Podrá la conferencia diplomática impedir por completo la efusión de sangre? Mucho lo dudamos, puesto que las pasiones están sumamente excitadas.

Llamamos la atención sobre el anuncio del almanaque El Diamante, inserto en la cuarta plana.

El tren de Andalucía que salió anteaño, tuvo un descarrilamiento entre Vilches y Venta de Gárdenas, sufriendo un empleado una fuerte contusión y otro la fractura de ambas piernas.

Días pasados circuló en Málaga la alarmante noticia de que varios confinados de cadena perpétua, evadidos de Genta, habían fijado su residencia en los alrededores de Estepora, y se disponían a ejecutar secuestros. El señor gobernador civil, en obsequio de la seguridad pública, pidió informes oficiales a la comandancia del penal, según los cuales puede asegurarse al público y a los labradores y vecinos de dicho pueblo, que los presidiarios escapados han sido aprehendidos y existen en el establecimiento penal de Genta.

Los diputados de la provincia de Santander tratan de gestionar cerca del gobierno algunos auxilios para socorrer a los habitantes del pueblo de Viana, que ha sido devorado por el fuego.

La Mesa del Congreso ha pedido la vena de S. M. para llevar a la sanción las leyes de organización y reemplazo de la marinería, y la de alzamiento de suspensión de garantías.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la Biblioteca predicable, cuya obra está llamando con justicia la atención pública. Los pedidos a D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, núm. 10, almacén de papel.

Avida, Eduarda, de halagos dejó en el balcón ayer las botas, por obtener algo de los Reyes Magos.

Y hoy al despuntar la aurora, ha llorado, y con razón, al hallar en el balcón una X de pasta-flora.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y societas, Ultim prec. Rows include Bonos Tes., B. 2.ª serie, Id. pequeño, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 5, cuatro tarde.—Interior contado, 11,70 sin cups.; id. fin corriente, 11,70 id.; fin próximo, 00,00 id.; cupones ext., 00,00 desc.; id. no conv., 75 3/8 descuento; int. 79 1/8; bonos últimos, 26 1/2 id.; carp. de cupones, 27 0/10 id.; 0/0 emp. 750 millones, 20 1/4 val.; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 0/10 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía 00; carpetas provisionales Banco y Tesoro, interior, 88 3/4; exterior 87 3/4.

SECCION DE ESPECTACULOS.

A mediados del presente mes tendrá lugar el estreno del nuevo drama del Sr. Bechegaray, Locura o sanidad, cuyos papeles se repartirán mañana. Dicha obra pertenece al género realista, según se nos asegura.

El lunes próximo se pondrá en escena en el teatro Martín, a beneficio del primer actor D. Vicente Yañez, un drama nuevo, en tres actos y en prosa, arreglado del francés, titulado La cadena del crimen.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Torno par.—Fr. Diavolo.

A las 3 1/2.—Aida.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 1.º de tres.—La niña boba.—Los amantes de Rosita.—Noticia fresca.

A las 4 1/2.—Cómo empieza y cómo acaba.—Todo empieza y todo acaba.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—Por seguir a una mujer.

A las 4 1/2.—Turno 3.º impar.—Sobre áscuas.

A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—3.ª serie.—Zampa.

A las 4 1/2.—Turno 2.º par.—3.ª serie.—Catalina.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Los dominós blancos.—Baile.—La conlintera.

A las 4 1/2.—Turno 2.º.—La fiesta del hogar.—Mesa revuelta.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 4.º.—Norma.—Las preciosas ridículas.

A las 4 1/2.—¡Valiente noche de reyes!

VARIETADES.—A las 8.—La mamá de mi mujer.—La cabeza a pájaros.—La herencia de un marino.—El memorialista.

A las 4 1/2.—La sombra de Torquemada.—No mateis al alcalde.

MARTIN.—A las 8.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes.

A las 4 1/2.—La misma función.

MARIONETTE.—A las 8.—La lumbrera de Belem ó el nacimiento del Hijo de Dios.—La degollación de los inocentes.—Bailes.

A las 4.—La misma función.

ESLAVA.—A las 4.—El terremoto de la Martinica.—Catalina.—De asistente a capitán.—Andese usted con bromas.—Cuadros al fresco.—Baile.

INFANTIL.—A las 5.—Noche Buena y sin cenar.—La casa del Duende en Madrid.—El juicio del año 1877.—Amor y toros.—Buen alcalde buena ley.—Madrid al amanecer.—Poca lengua.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 3 1/2.—La Providencia.—Nacimiento, Luz divina.

ALHAMBRA.—Gran baile de tres a ocho de la noche; y de ocho a cinco de la madrugada, de máscaras.

BOLSA.—La Juventud.—Baile de tres y media a siete y media de la noche.

CAPELLANES.—Gran baile de máscaras y de árabes de nueve de la noche a dos de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Adoración de los Santos Reyes.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millán.

Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 3, duplicado.—Catálogos gratis.

PILDORAS INGLÉSAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VINOS Y AGUARDIENTES

CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos a precios corrientes.

LECANDA.

Vino fino mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbitero.

Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse a la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.º de 470 págs., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Poncejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FÁBRICA DE CHOCOLATE. DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Brihuega. Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases variadas con canela y sin ella.

DEPÓSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1877.

Año XIII de su publicación.—Cuatro reales.—Los pedidos á Eduardo Martínez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

EL ÚNICO Y LEGÍTIMO AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morale y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Morale en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. También se seguirán construyendo farotes para clones y humina rosetas, lazos y; condecoraciones de todas clases y órdenes.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castañer de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

EL DIAMANTE.

NUEVO ALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.º, y es cómodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volumen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agrícolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Véndese á DOS REALES en las principales librerías. Rebaja en proporción del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Colección de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 64 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresión.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío.

Dirigirse á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.



FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricación y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confección. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno. Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc. Especialidades: olivos herbícuos, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos. Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

OBRA EN PREENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PERSO FUERTE en oro, en Cuba. En Península 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 54 rs. arroba y 20 cuartos libra.
Id. 1.ª clase 48 id. y 18 id. id.
Id. 2.ª clase 44 id. y 17 id. id.
Id. Pinta 48 id. y 18 id. id.
Id. Moreno 33 id. y 13 id. id.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON,

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

Legítimos vinos de Champagne de las acreditadas casas viuda de Clicquot, Moët y Chandon, y G. H. Mumm.

Grandes vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madeira, Oporto, Tokay, Jerez y Málaga.

Completo surtido de licores finos de todas las marcas más acreditadas, Champagne, Rhin y Cognac espumoso.

Estando en correspondencia directa con las casas productoras, se garantiza la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

PERIÓDICO SEMANAL.

Destinado á enaltecer el trabajo, á fomentar todos los ramos de la producción y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposición Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes correspondientes en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisarias y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y cuanto interese al perfecto conocimiento de nuestra representación en el gran certamen de los Estados Unidos. Intercaladas en el texto irán láminas representando edificios, instalaciones y objetos notables de la Exposición Universal: vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres.

Al terminar las crónicas se repartirá á los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia, con la razón del producto exhibido y calificación alcanzada por el jurado internacional.

Los expositores españoles que sean suscritores á La Producción Nacional, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las omisiones en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios ó otras señaladas distinciones.

Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid..... Un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44.
En el resto de España,..... Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.
En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..... tres, 40; seis, 70.
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal)..... tres, 60; seis, 100.

Nota. LA PRODUCCION NACIONAL publicará en su última plana con claros y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, á precios convencionales. Como la circulación de este periódico, por su índole y oportunidad, va á ser considerable desde su aparición, y pone en conocimiento del comerciante y del consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores tienen grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números.

Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La administración ruega por lo tanto á los anunciantes se sirva remitir aquellos á la mayor brevedad posible.

Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares á la Dirección, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio crítico analítico.

Se suscribe en España en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 10 por 100 sobre los precios marcados.—En Cuba en casa de D. Alejandro Chao, calle de O'Reilly; En Puerto-Rico, D. Enrique Sainz; Manila, E. Encisco; México, Box, Portales del Águila de oro; Costa-Rica, D. Miguel Molina, plaza Principal; San Salvador, D. Ciriacó Gonzalez; Venezuela, J. M. Larrazabal; Buenos Aires, D. Carlos Alau, calle Rivadavia; Londres, D. Nutt, 270 Strand; D. Agustín Sieglé, Bookseller, 110; Liverpool, W. Smit y C.; París, D. Carlos Barrani, 9, rue Sts. Peres; Bruselas, Sres. Mayolés; Lisboa, Sr. Silva Junior.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL.

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, os siguientes trabajos:

Periódicos diarios.
Periódicos semanales, etc.
Revistas.
Libros de todos tamaños.
Folletos.
Discursos.
Comedias.
Billetes.
Memorias.
Prospectos de todas clases.
Anuncios.
Recibes de inquilinato y otros.

Fajas de periódicos.
Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
Oficios impresos.
Membretes.
Estados de todas clases.
Idem para contabilidad.
Libros de contabilidad.
Carteles de iglesia.
Se timbra de imprenta toda clase de papel.
Esquelas de defunción, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.